Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

TALLER CONCURSO NÚCLEOS MILENIO EN CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS 2024

Dic 2023



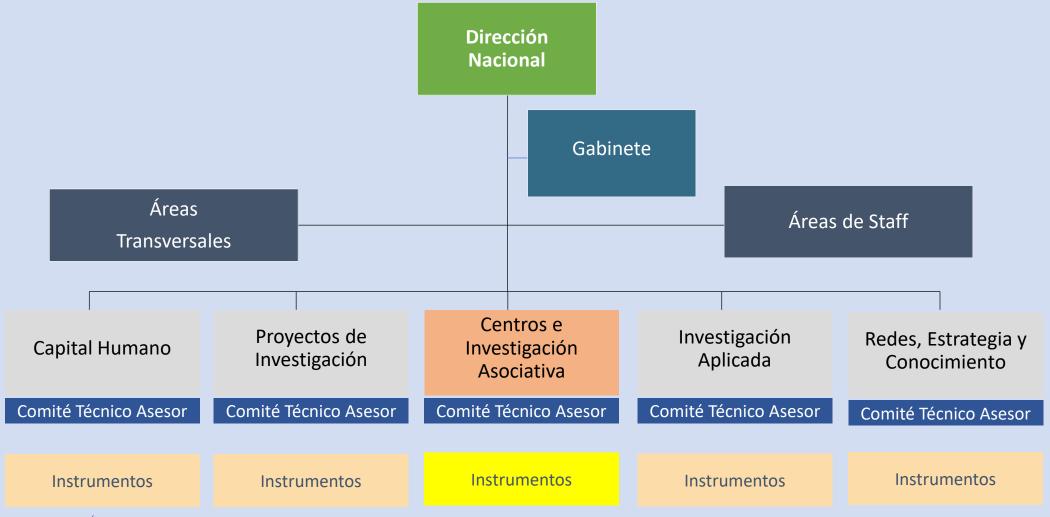
Contenidos del Taller

- 1) Bienvenida Mauricio Maldonado Rojo, Jefe (s) Depto. Milenio e Iniciativas Científicas de Frontera
- 2) Revisar antecedentes, fechas e hitos claves del Concurso, Paulina Orellana Ejecutiva UCE Milenio
- 3) Revisar formulario de postulación, Maximiliano Riquelme Ejecutivo UCE Milenio
- 4) Espacio para revisar Preguntas y Respuestas

(Les pedimos por favor silenciar su micrófono y realizar preguntas a través del chat del taller. Las responderemos en un documento que subiremos a la caja concursal junto a la grabación del taller y la ppt)

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Estructura Interna ANID







Tipo de Centros SCIA por Departamento

Subdirección de Centros e Investigación Asociativa (SCIA)

Milenio: único programa SCIA que busca excelencia en la investigación sin criterios de focalización

Unidad de Vinculación y Extensión

Unidad Controller

Departamento Milenio e Iniciativas Científicas de Fronteras

- Institutos Milenio
- Núcleos Milenio

Departamento Iniciativas de Focalización Estratégica

- Centros FONDAP
- Centros Educación
- Centros Regionales
- Anillos Temáticos

Departamento Iniciativas Orientadas al Desarrollo e Innovación

- Centros Basales
- Centros Tecnológicos
- Centros Internacionales
- Anillos Regulares C&T

Departamento
Equipamiento e
Infraestructura Asociativa

- FONDEQUIP mediano
- FONDEQUIP mayor
- Centros Equipamiento
- Travesía Buque Cabo de Hornos



Iniciativa Científica Milenio

- Nace en 1999 y en 2020 se incorpora a ANID
- Busca contribuir a la creación de Centros de Investigación de excelencia que generen conocimiento científico y tecnológico de frontera, que sea multi e interdisciplinario y que mejore la calidad e impacto de la investigación chilena

PILARES

Excelencia en la Investigación

Redes de Colaboración y Cooperación

Formación de Capital Humano Avanzado

Transferencia de conocimiento





Datos relevantes del concurso

- Para el Concurso Núcleos CNyE 2024 se recibirán propuestas nuevas y de renovación, los cuales se evalúan con los mismos criterios.
- Se solicitó presupuesto para financiar alrededor de 9 Núcleos (depende de disponibilidad presupuestaria 2024).
- ❖ El Programa Milenio cuenta con un Comité de Programa de CNyE de 8 destacados investigadores internacionales, quienes participan de todas las fases de evaluación del concurso.

Objetivo del Concurso

- ❖ Contribuir a la formación y fortalecimiento de Núcleos de Investigación que generen conocimiento científico y tecnológico de alto nivel, competitivo con respecto a América Latina y se acerque al nivel de los grupos líderes en sus áreas en el resto del mundo.
- ❖ Se busca que los Núcleos trabajen con eficacia y rigurosidad durante su vigencia, elevando de forma demostrable la calidad y asociatividad de su producción científica.



Público Objetivo

❖ Podrán postular personas naturales que conformen grupos de investigadores(as), chilenos(as) o extranjeros(as), que cumplan con las condiciones establecidas en las bases, para que postulen al financiamiento de Núcleos Milenio en los términos, condiciones y modalidades establecidas en las presentes bases.

Plazos de Ejecución

- Los proyectos que sean adjudicados por este concurso tendrán un plazo de ejecución de **36 meses**.
- El plazo de ejecución podrá extenderse hasta por 9 meses, en el caso que el Centro así lo justifique a ANID.



Financiamiento

El monto máximo de financiamiento a adjudicar por ANID a cada proyecto de Ciencias Naturales y Exactas es de \$633.420.000 (3 cuotas de ≈ \$211.000.000).

Los montos dependerán de la disponibilidad presupuestaria dada por Ley de Presupuesto 2024



Requisitos para Postular

- ✓ Presentar al menos 3 y un máximo de 8 IPs, incluye Director(a) y Alterno(a)
- ✓ Contener al menos 1 (una) Institución Albergante (IA)
- ✓ Un(a) IP puede postular simultáneamente en calidad de <u>Director(a) o Alterno(a)</u> en una sola propuesta por concurso de Núcleos Milenio o concurso de Anillo (temático y regular)
- ✓ El(La) Director(a) o Alterno(a) puede postular en una segunda propuesta como IP (Milenio o Anillos)
- ✓ Un IP puede postular en en un máximo de 2 (dos) propuestas en total de Núcleos Milenio y Anillos (exceptuando los cargos de Director(a) o Director(a) Alterno(a)
- ✓ Un mismo grupo de IPs no podrá postular de manera simultánea en más de una propuesta de N Milenio o Anillo
- ✓ Al menos 1 de los(as) IPs debe desempeñarse en alguna organización de investigación (a modo de ejemplo universidad, centro u afines) en una región distinta a la RM
- ✓ No podrán postular al cargo de Director(a) o Alterno(a), Director(a) o Alterno(a)s de algún Centro ANID y/o Centro Milenio que haya terminado anticipadamente su convenio por incumplimiento

Requisitos para Postular / Proyectos de Renovación

- ✓ No podrán postular a Núcleo de Renovación, un grupo de IPs con un mismo proyecto de investigación adjudicado como Núcleo que ya tengan una Renovación
- ✓ Podrán postular a renovación, Núcleos que estén en su último año de vigencia. Ello se contará desde doce (12) meses antes del momento del cierre de la postulación del presente concurso
- ✓ Para ser considerado proyecto de renovación, el(la) Director(a) y/o Director(a) Alterno(a) deberá ser parte de la propuesta de renovación ocupando cualquiera de esos 2 cargos.
- ✓ Para ser considerado proyecto de renovación, se debe mantener al menos el 40% de los(as) IPs, incluyendo el(la)
 Director(a) y Director(a) Alterno(a), que fueron parte del proyecto adjudicado en su primera etapa
- ✓ Para ser considerado proyecto de renovación, se debe mantener al menos el 70% de las líneas de investigación del proyecto adjudicado en su primera etapa

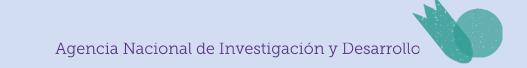
Consideraciones para la adjudicación

- ✓ Los IPs del proyecto adjudicado (Incluido Director(a) y Alterno(a) deben residir en Chile durante la vigencia del proyecto y deben permanecer físicamente al menos 8 meses del año en el país
- ✓ El equipo de IPs no podrá ser sustituido hasta un año posterior a la entrada de vigencia del Núcleo (salvo excepciones fundadas)
- ✓ Un(a) investigador(a) podrá ejercer como Investigador(a) principal en un máximo de 2 (dos) Núcleos o Instituto Milenio, Proyectos Anillo
- ✓ Un(a) investigador(a) podrá ejercer como Investigador(a) Adjunto en un máximo de 2 (dos) Núcleos o Instituto Milenio. Puede ser simultáneamente Director(a) o Alterno(a) e Investigador Adjunto en Núcleo Milenio o Anillos
- ✓ Un(a) investigador(a) podrá ejercer como Director(a) o Director(a) Alterno(a) en un único proyecto de la Subdirección de Centros e Investigación Asociativa
- ✓ No podrán actuar como IPs, incluyendo al(a la) Director(a) y Director(a) Alterno, todas aquellas personas que detenten cargos directivos de representación institucional
- ✓ A partir del segundo año, si hay modificaciones en el equipo, se debe mantener o mejorar la composición de género del grupo de investigadores(as)



Ítems Financiables

- Gastos en Personal
- Inversiones (Equipamiento)
- Infraestructura: Hasta el 10%
- Gastos de operación
- Aporte a Institución(es) Albergante(s) ("Gastos de Overhead"): Hasta el 10% del (PAUR).



Calendario Concurso

Apertura: 21/11/2023 Cierre: 11/01/24

Ene - Jun 2024

Jul - Sept 2024

Postulación

Admisibilidad

Evaluación
Evaluación Escrita +
Entrevista

Adjudicación

Transferencia

Apertura y cierre Sistema Postulación Milenio

Revisión de Requisitos formales y Antecedentes

Evaluación por Pares Internacionales y Comité de Programa(CP) Milenio presenta a CTA propuestas a adjudicar en base recomendación CP Tramitación Convenios y Ejecución Presupuestaria

Evaluación / Escala de Evaluación

A diferencia de concursos anteriores, la escala de evaluación a utilizar en todas las etapas del concurso será la siguiente, donde cada uno de los criterios de evaluación descritos en las presentes Bases, será calificado entre 0 a 5 puntos, permitiéndose la asignación de decimales:

- **EXCELENTE (5,0 puntos):** La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.
- o **MUY BUENO (4,0 a 4,9 puntos):** La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
- o **BUENO (3,0 a 3,9 puntos):** La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque requiere ciertas mejoras.
- o **REGULAR (2,0 a 2,9 puntos):** La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
- o **DEFICIENTE (1,0 a 1,9 puntos):** La propuesta no cumple/aborda los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
- o **NO CALIFICA (0,0 a 0,9 puntos):** La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

Evaluación / Propuesta Escrita

La evaluación de las Propuestas de Núcleos nuevos y de renovación, es realizada por el Comité de Programa, quienes utilizan como insumo la evaluación de los(as) Evaluadores(as) Pares Internacionales



Criterios de Evaluación Escrita	
Mérito científico, técnico y metodológico de la propuesta	40 %
Planes y potencial para la formación de científicos jóvenes y profesionales.	15 %
Planes propuestos para ampliar las redes de colaboración.	10 %
Excelencia académica y científica de los Investigadores Principales, incluyendo Director(a) y Director(a) Alterno(a).	
Planes propuestos para actividades de transferencia tecnológica y/o del conocimiento, difusión científica y de Proyección al Medio Externo	
Calificación de evaluación fase I propuesta escrita	100 %

Evaluación / Entrevistas



Entrevistas	
Calificación evaluación de propuesta escrita	50 %
Desempeño en la presentación oral. Claridad y contundencia de la presentación y defensa oral de la propuesta, considerando aspectos como:	50 %
CALIFICACIÓN FINAL (ponderada de evaluación propuesta escrita y entrevista)	100 %



Evaluación / Resolución



Se notifica
adjudicación y se
inicia fase de firma de
Convenio de
Financiamiento

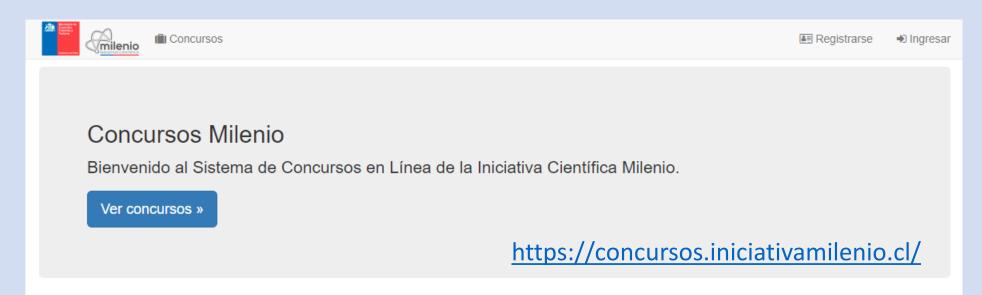


Recomendaciones Generales para Postular

- Leer detenidamente las Bases Concursales
- No dejar para el último día su postulación
- Recuerden la validación que debe(n) realizar la(s) Institución(es) Albergante(s)
- Revisar detenidamente los requisitos de postulación y el check list de Admisibilidad asociado
- Revisar el Glosario, Anexos, documentos de caja concursal y el convenio de financiamiento y sus implicancias (en caso de adjudicar)

Formulario Postulación

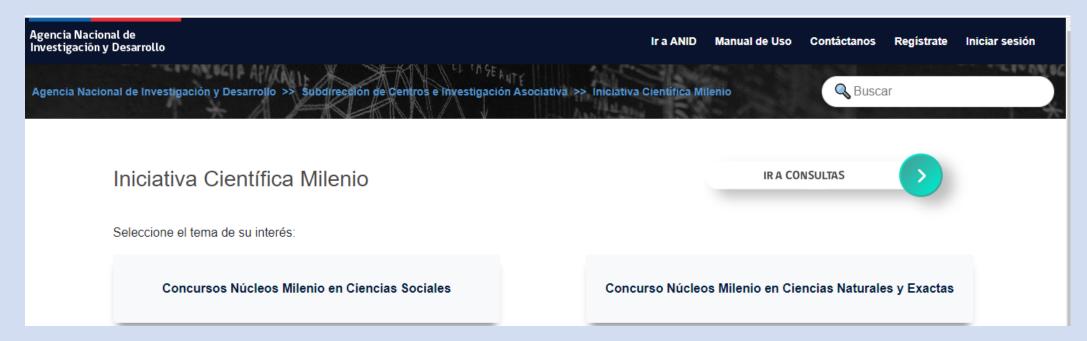
- La postulación de un Núcleo Milenio (Nuevo o de Renovación) la debe realizar su Director(a) en nombre del equipo de Investigadores(as) Principales
- Se debe hacer en inglés
- Sólo se solicita en la postulación información de los Investigadores Principales (no adjuntos ni jóvenes)





Canales para realizar Consultas https://ayuda.anid.cl/hc/es

Subdirección de Centros; Iniciativa Científica Milenio





Canales para realizar Consultas



Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Formulario de Postulación NCN 2024

https://concursos.iniciativamilenio.cl/

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

TALLER CONCURSO NÚCLEOS MILENIO EN CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS 2024

Dic 2023